



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3268/

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 22 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 265 del 14.01.13 que otorga feriado legal a la Sra. Nieves Pereira Vargas.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 2 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013, a la Sra. Nieves Pereira Vargas, por los días 25 y 26 de julio del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IVonne Morales Burgos
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓